



Fecha publicación a efectos del cómputo de plazos: 30 de mayo de 2018.

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Educadores Sociales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi [convocatoria y bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 78, de 25-04-2018], mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1013/2018, de fecha 30/05/2018 se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNANDEZ CARRIÓN, YOLANDA
GARCÍA CACHÁN, VICTORIA
HURTADO PRADOS, ESTHER
MOLIINA NAVARRO, ANDREA TERESA
MOYA AROCAS, NATALIA
OTERO GONZÁLEZ, MARIA ISABEL
PASTOR SANCHÍS, BENJAMIN
PUIG GARCÍA, AITANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
ABAD SÁNCHEZ, PILAR	A
CATALÁN CHANA, MARIA ANTONIA	A
TORREGROSA FÉLIX, JOSÉ	B, D
TORRES RIBERA, MARIA INMACULADA	A, C

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

A – No acredita el hecho de no percibir subsidio o prestación por desempleo emitido por el SEPE exigido en la Base 3. 5.

B – No aporta fotocopia del título exigido en la Base 2. c.



C – Presentación fuera de plazo.

D.- No aporta justificante de haber ingresado el importe de la tasa o de estar exento del pago.

SEGUNDO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.com>. Las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación, para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentar reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Identificador 6B7u nNwM mZov qruF hqX S15c pEC=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 30/05/2018 12:16:02 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDE